

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33571** *CORREDURÍA DE SEGUROS MÍNGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Soledad López Curiel, frente a "Correduría de Seguros Mínguez, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 2.936,44 euros de principal, más la cantidad de 586,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 13 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090083796-1